Guayaquil, Abril 4 del 2.014

Señores
SOCIOS DE LA EMPRESA
SUNYLIDER S.A.
Ciudad.-

Señores Socios:

De acuerdo a la revisión de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2.013, de la compañía SUNYLIDER S.A., que cabe anotar ha permanecido inactiva durante este período fiscal, la preparación de estos Estados es responsabilidad de la Gerencia y por lo tanto es mi responsabilidad expresar una opinión sobre los mencionados Estados Financieros.

Se ha dado cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Compañías, mencionando que obtuve toda la información necesaria para el desarrollo de mis funciones. La Contabilidad se lleva DE ACUERDO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF, las operaciones en ella registradas, así como los actos de los Administradores se ajustaron a los Estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas y el Directorio. El sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas y registros, comprobantes de cuentas y la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente, de la misma manera, la conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorios.

En vista de que la compañía no ha tenido actividad alguna en mi opinión el Balance General y el Estado de Resultados del Ejercicio Económico del 2.013 presentan esta situación de SUNYLIDER S.A., DE ACUERDO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF

EL COMISARIO

Ing. Patricia Noriega J.